



## MONITOREO ESPECIAL

PAG - 1 -

**Jueves 14 de julio de 2005**

### **Transcripción de las intervenciones de José Miguel Insulza y Arístides Royo en el Consejo Permanente de la OEA**

**José Miguel Insulza:** “La OEA está obligada a acudir en apoyo con ayuda de los gobiernos democráticos miembros que así lo solicitan pero eso tiene el requerimiento pleno de una solicitud en este caso el Gobierno de Nicaragua así lo ha hecho, lo ha hecho reiteradamente y eso compromete primero a nuestra gratitud, porque significa asignarle a esta organización hemisférica el rol, el papel que ella debe de cumplir y segundo genera en nosotros la obligación de estar allí y trabajar para aquello que la Asamblea General los ha mandado, es decir la búsqueda del diálogo para una solución pacífica a los graves problemas que se han generado bajo la gobernabilidad y la estabilidad del sistema democrático nicaragüense. Estamos allí entonces, primero en cumplimiento de una obligación de nuestra carta, y es nuestra carta democrática, segundo para defender los principios democráticos que están en juego, entre los cuales está por cierto la separación de poderes que se ha planteado mucho, pero también está en juego algo que es muy necesario recalcar en nuestra región, que es la gobernabilidad democrática, es lo primero que hizo el Presidente Bolaños cuando llegamos a su país con los embajadores que han sido nombrado acá, embajadores de Canadá, embajador de Panamá, embajador de Perú, fue mostrarnos cuál la situación económica y social de Nicaragua, de qué manera la crisis política que habían ocurrido en su país en las últimas dos décadas y medias o más habían afectado la economía y la vida de los nicaragüenses y es tan importante tener eso en cuenta cuando uno habla de la crisis política, no son crisis que se dejen en el aire en ..... de que pueden darse esos lujos son crisis que se dan en naciones necesitadas de estabilidad económica y política para poder salir adelante como está intentando sacar adelante su país el gobierno de Nicaragua. Por eso no hay solamente aquí una cuestión de principios, no hay solamente una cuestión de valores democráticos que es muy fundamental y que ha sido reiteradamente por este consejo y por otras organizaciones internacionales, muy recientemente la Unión Europea. Hay también una cuestión vital de gobernabilidad y estabilidad democrática. Un gobierno democrático tiene el derecho a contar con las posibilidades de cumplir el mandato que el pueblo le entregó y eso es muy central. En nuestra región hemos tenido en los últimos meses algunos signos alentadores, o sea, del punto de vista económico, pero también están los informes que señalan que ese ciclo favorable parece tener un techo y un techo más bajo que el que nosotros deberíamos por una serie de factores, una serie de cuellos de botella que lo están afectando y uno de ellos es precisamente la gobernabilidad y la estabilidad democrática, el buen funcionamiento de las instituciones de gobierno. Es mucho entonces lo que está en juego en la crisis nicaragüense, después de varios procesos similares, parecidos en todos los países de América Latina que han concluido en una crisis, y muchas veces nosotros nos alegramos diciendo: bueno pues, solucioná dentro de la Constitución la crisis, sin .... cuenta la cantidad de daños que eso produjo al interior de las sociedades y la manera negativa en



## MONITOREO ESPECIAL

PAG - 2 -

que se refleja en la vida de nuestros conciudadanos. Nosotros no podemos ya tener más crisis de estabilidad en nuestra región, especialmente en América Latina, porque esta crisis de estabilidad .... ahí en la región del caribe y en los países del .... ocurren con mucho menos frecuencia y ya no ocurre prácticamente. No podemos volver enfrentar este tipo de crisis y por eso señor Presidente es que nosotros vamos a acompañar a Nicaragua en la solución de su problema, vamos a seguir allí todo el tiempo que sea necesario, así lo dije yo cuando informé al consejo y así lo avaló también el consejo seguir allí todo el tiempo que sea necesario y desde luego Usted puede contar con que vamos a acompañar el proceso electoral y el proceso político si es que hubiera algún tipo de consulta popular desde su convocatoria porque esto está en el interés vital de todos los pueblos de las Américas. Muchas gracias Presidente”.

**Arístides Royo:** “Señor Secretario General, distinguidos compañeros embajadores, embajadoras.

La verdad después de la intervención del Señor Secretario General Insulza, poco es lo que habría que añadir de mi parte y no pensaba hacer uso de la palabra, pero lo voy a hacer porque el Señor Presidente de Nicaragua me ha aludido en dos ocasiones, una directamente y la otra de manera genérica. En primer lugar suscribo las palabras del Secretario General Insulza, en lo que respecta al criterio de la OEA en relación con la crisis nicaragüense. En cuanto a la alusión personal, Presidente, yo quiero aprovechar esta oportunidad no sólo para reiterar las palabras a las que Usted hizo referencia sobre su honestidad personal que en este sentido en la frase que Usted cita parece que va íntimamente relacionada con la honestidad frente a la corrupción. La honestidad en funcionarios que no se lucra y que no se enriquece ilícitamente, pero yo quiero decirle que aparte de esa honestidad yo creo que es admirable en los tiempos que vivimos. Usted ha dado muestras proverbiales también de una honestidad política, de una honestidad moral, de una honestidad ética, de una honestidad administrativa y de una honestidad jurídica aunque usted hace gala de que es ingeniero y no abogado, porque está luchando denodadamente frente a lo que se podríamos denominar, un intento de asalto al Poder Ejecutivo, a un Poder Ejecutivo cuyas funciones están descritas en la Constitución política nicaragüense. Esto es digno de estos libros descritos por Curzio Malaparte: “Técnicas del Golpes de Estado”, aquel que escribió aquel checo, Milo Vandilas, de asaltos al Parlamento, aunque ahora al revés, es el asalto del Parlamento hacia el órgano Ejecutivo en un régimen que no es parlamentario. Déjeme decirle que lo felicito por esas cualidades que yo creo que todos hemos podido observar en su persona. Finalmente usted me ha aludido genéricamente cuando no solamente invita a la OEA a participar en el proceso electoral, si no a los países amigos. Tenga la seguridad y casi estoy en capacidad de comprometer a la República de Panamá, en que Panamá estará presente. Tememos nosotros la fortuna de tener un Consejo Electoral, aunque allá no se llama así, se denomina Tribunal Electoral, que ha sido felicitado por ambas partes, por todos los partidos políticos y ojalá el de los de oposición, los gobiernistas, todos los que participan en las elecciones. Ojalá que algún día ustedes tengan un Consejo Supremo Electoral de esa guisa, porque con los que nosotros hemos podido ver en

**CASA  
PRESIDENCIAL**



**REPUBLICA  
DE NICARAGUA**

## **MONITOREO ESPECIAL**

PAG - 3 -

Nicaragua, hay un Parlamento, hay un Consejo Electoral y hay un Órgano Judicial que obviamente están estan..., intentando menoscabar a las facultades que constitucionalmente se le atribuyen al Poder Ejecutivo. Gracias”.